



Octubre 2016 - ISSN: 1989-4155

LA INVESTIGACIÓN EN LA PRAXIS EDUCATIVA. VENEZUELA 2016

Yaneidi Josefina Ramos Márquez
Yolvy Javier Quintero Cordero
doctoryolvy@gmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Yaneidi Josefina Ramos Márquez y Yolvy Quintero (2016): "La investigación en la praxis educativa. Venezuela 2016", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (octubre 2016). En línea: <http://www.eumed.net/rev/atlante/2016/10/investigacion.html>

RESUMEN

El presente artículo tiene como propósito analizar la incidencia que tiene la investigación en la praxis educativa de los docentes de las escuelas Francisco Lazo Martí y Bonpland, pertenecientes al municipio Cabimas. La investigación de la práctica, según Bonetto (2015), resulta siempre relevante, debido tanto a las controversias que a la misma se le adjudican, como a los contratiempos y desvalorizaciones con las que se enfrenta en la actualidad el trabajo de la actividad docente. Por lo tanto, tomando como referencia aquella intersección generada por el conocimiento, que existe entre la práctica de la investigación y la práctica docente, en otras palabras, una retroalimentación entre la práctica y la investigación, se considera la relevancia de adentrarse un poco en estos temas para llegar a reflexionar, comprender y a ordenar las ideas respecto al mismo. La práctica es docente porque es social, no se pueden desvincular. La educación es una estrategia en sí misma para dotar a la sociedad de una marca sustentable en el tiempo y en el espacio. Se trata de perfeccionarla, de hacerla más humana, más cercana en valores compartidos. Ahora, es innegable que la acción del docente está, de alguna manera, determinada por las condiciones de tipo normativo y reglamentarias, pero, aun así, y a pesar de lo afirmado por Cifale (2005) que se deben enfrentar situaciones sociales complejas, sometidas al tiempo, en las que se combina lo social con lo institucional y lo personal; se trata de que el otro acceda al conocimiento, crezca, como ser humano, como ser que tiene un destino respecto a sus congéneres: convivir en sana paz, respetándose mutuamente y haciendo lo debido para humanizar la vida.

Palabras claves. Investigación, praxis educativa. Incidencia.

LA INVESTIGACIÓN EN LA PRAXIS EDUCATIVA.

La educación es un proceso a través del cual se propende al desarrollo de las potencialidades y capacidades del individuo a fin de que se integre socialmente y se perfile en la búsqueda del bien común. Esta concepción resulta interesante dado que una sociedad, para considerarse esencialmente humana debe ser integral. Para Laitman y Ulianov (2012) una sociedad integral es aquella en que todas las partes contribuyen al bienestar y éxito de la misma.

En ese proceso, la sociedad, a su vez, es responsable y se preocupa por el bienestar y éxito de sus elementos, creando así una co-dependencia. En un mundo globalizado e integrado, esta es la única forma sensible y sustentable de vivir. De allí que Joya (2008), en Quintero (2011), sostenga que no basta educar al niño para sí, ni para vivir, es necesario educarlo para los demás, para la humanización y el convivir.

Bajo la anterior acepción, la educación permite hacerse preguntas, cuestionar el orden vigente de las cosas y situaciones en un intento de transformación de las mismas, para hacerlas más cónsonas con las condiciones que impone la búsqueda permanente del bien común. En tal contexto, se está accediendo al terreno de la investigación educativa.

En los diferentes espacios de la realidad humana, y tal significancia, está especialmente en los trabajos de investigación, postulados y enfoques en educación, para encontrar luces claras, concretas y objetivas, respecto al camino a seguir como solución a problemas que afecten a la sociedad. Sin educación e investigación es imposible dar pasos confiables y certeros en esta búsqueda liberadora de la humanidad.

Dentro de este orden de ideas, es menester conocer las opiniones de varios autores sobre lo que es y el porqué de la investigación en la educación: para Flores y Tobón (2001) citados por Flores de Río y Villegas (2008:165) es “un proceso que implica seguir una secuencia de fases que se despliegan en un tiempo y espacio para alcanzar un conjunto de objetivos conducentes a la construcción de conocimiento científico o a la producción de significados educativos”. Esto es, un permanente reajustamiento de los estamentos sociales que configuran un mejoramiento en la calidad de vida de la ciudadanía. Es dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje de un verdadero sentido y significatividad social.

Por otra parte, Marín De Oliveira (2012) propone el siguiente concepto:

Un proceso sistemático e intencional que consiste en la recogida de información fiable y válida, y el análisis e interpretación de la misma, con el fin de ampliar el conocimiento sobre los fenómenos educativos, buscar una explicación y comprensión de los mismos; así como solucionar los problemas planteados en el ámbito de la educación. (p.35)

La anterior definición deja en claro aspectos relevantes de la investigación: es sistemática e intencional, es decir, obedece a un orden previamente establecido, de acuerdo a un proceso de priorización o jerarquización de los conocimientos o vivencias encontradas. Lo intencional se refiere a un principio obvio de la propia educación, ésta es intencional porque se busca la perfectibilidad del ser humano, del individuo; a través, precisamente de un proyecto educativo.

Igualmente, el concepto conlleva a recoger una información de carácter veraz, la cual debe ser tratada para extraer de ellas conclusiones válidas acerca

de problemas que presenta la educación. Esto es, el docente debe ser lo más objetivo posible en cuanto a la calidad de la información manejada, porque el objetivo es merecedor de respuestas significativas. Se trata de solucionar los problemas planteados en el ámbito educativo. Es decir, se está formalizando una transformación de la sociedad, desde la propia aula, desde su propia práctica docente.

Asimismo, para Albert (2009), en forma general, la investigación educativa es la aplicación de conceptos como conocimiento científico, ciencia, método científico e investigación científica aplicados a todos ellos en el ámbito de la educación. Trata de las cuestiones y problemas relativos a la naturaleza, epistemología, metodología, currículo, fines y objetivos en el marco de la búsqueda progresiva de conocimiento en el ámbito educativo.

Los conceptos emitidos, permiten comprender que la acción educativa perdería su esencia constructiva y transformadora sin la impronta de la investigación. Esta le otorga dinamismo, construcción, significado, cuestionamiento, implica desaprender, reaprender y reflexionar en forma crítica; en una especie de círculo virtuoso que le garantiza a la educación desempeñar su rol protagónico ante la sociedad.

Es de recordar que la investigación, como disciplina, nace a finales del siglo XIX, cuando se empiezan a relacionar y aplicar conceptos como conocimiento científico, ciencia y método en el ámbito de la educación. Actualmente, como en cualquier otro ámbito científico, la investigación se ha constituido como una disciplina angular en el campo de las ciencias de la educación, imprescindible para el avance de su cuerpo de conocimientos.

Sin duda, como ya se advirtió, la necesidad de investigar en educación y en los centros e instituciones educativas surge desde la curiosidad, desde el momento en que se hacen preguntas sobre cómo funcionan las cosas, sobre los comportamientos de las personas y las instituciones educativas, sobre los efectos que produce la práctica educativa o sobre cómo se puede innovar y mejorar los resultados de tales acciones.

Consideran los autores que son evidentes la necesidad de dejar en claro lo que significa, para este artículo, la práctica docente la cual es ejercida por el profesor. En tal propósito, se trae a colación el aporte de Sánchez (2009), ella concibe a la práctica docente como un proceso que está en constante movimiento, una forma de vida donde existe interacción entre los sujetos y un continuo aprendizaje recíproco por parte de éstos en un momento histórico social y que conlleva una serie de acciones intencionadas que se ven reflejadas más allá del aula y la institución, van orientados hacia un cambio, a una transformación o a dar una continuidad o un seguimiento a los patrones establecidos en ese momento histórico.

Para que una práctica sea educativa y transformadora debe existir en ella la praxis, la cual está en constante análisis y reflexión, a partir de una continua interacción entre el pensamiento y la acción, esta acción incluye un compromiso con el bienestar humano y la búsqueda de la verdad y el respeto por los demás, con ello se pretende formar personas que son capaces de actuar por sí mismos. Nótese, que el propio concepto de práctica lleva implícito el hacer de la investigación. Y, por otro lado, los autores de este artículo dejan en claro que al plasmar en este trabajo la palabra investigación se refiere a ésta, en el ámbito educativo.

Desde el epicentro mismo de esa actitud, la investigación, entonces, ayuda a incrementar el conocimiento y a obtener conclusiones sobre la realidad, los fenómenos y los hechos observados; ayuda a analizar la relación que se establece entre los elementos configurantes de una determinada situación educativa y, muchas veces también, a tomar decisiones sobre cómo intervenir en dicha situación para mejorarla

Pero, por otra parte, debe señalarse, que el concepto de investigación educativa ha ido cambiando y adoptando nuevos significados, a la vez que han ido apareciendo nuevos enfoques y modos de entender el hecho educativo. En la actualidad, según López y Farfán (2007) son múltiples los significados que puede

adoptar la expresión investigación educativa si se consideran la diversidad de objetivos y finalidades que se le asignan.

En el campo de la educación, la investigación ha llegado a ser fundamental porque tiene un sustento epistemológico, con una metodología y objetivos específicos pero con distintos enfoques, surgiendo así distintas concepciones, o paradigmas de lo que es investigar, que va desde una corriente positivista o empírico analítica cuantitativa, que se ciñe al método científico en su estricto sentido; hasta corrientes denominadas cualitativas(interpretativa) y socio-crítica, las cuales suponen un nuevo enfoque en el estudio de la educación. Ya que la concibe como acción intencionada, global y contextualizada, regida por reglas personales y sociales y no tanto por leyes científicas.

Desde el punto de vista educativo investigar es comprender la conducta humana desde los significados e intenciones de los sujetos que intervienen en el escenario educativo. Desde esta perspectiva el propósito de la investigación educativa es interpretar y comprender los fenómenos educativos más que aportar explicaciones de tipo causal. Se destaca el compromiso con la ideología y se rechaza la neutralidad del investigador. A través de la investigación aspira a transformar la sociedad en base a una concepción democrática del conocimiento y de los procesos que lo generan mediante la participación de las personas implicadas.

La investigación trata de comprender creencias, valores y supuestos que subyacen en la práctica educativa. De ahí la necesidad de plantear una relación dialéctica entre teoría y práctica mediante la reflexión crítica. De esta manera el conocimiento se genera desde la praxis y en la praxis. La investigación se concibe como un medio permanente de auto- reflexión.

Vista así, la investigación, en palabras de Rojas (2009) es un esfuerzo de indagación sistemática y de exploración autocrítica. Requiere actitud de creatividad y de búsqueda constante para lograr una mejora sostenida en las tareas educadoras. Además, con el tiempo deja de ser una aventura y se convierte en un instrumento de trabajo. Conviene romper el prejuicio de que tal herramienta

está reservada a los científicos y que los profesores o los maestros normales y sencillos no están hechos ni capacitados para tales aventuras.

Por el contrario, a criterio de Quintero (2011) “la capacidad de investigación en los profesores o docentes ha de ser innata en su profesión, esta competencia despierta una actitud más crítica y reflexiva sobre su labor, la investigación le permite mayor visualización e interpretación de la enseñanza”. Esta opinión resalta la curiosidad que deben tener los docentes en su práctica para comprobar en el aula las implicaciones teóricas del proceso educativo.

Ya Bauselas (2005), había insistido en que lo fundamental es la exploración reflexiva que el profesional hace de su práctica, no tanto por su contribución a la resolución de problemas, que por sí ya es importante, como por su capacidad para que cada profesional reflexione sobre su propia práctica, la planifique y sea capaz de introducir mejoras progresivas con el fin de optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Como reafirmación de lo anteriormente descrito un organismo tan reputado como la Oficina Internacional de Educación (OIE) adscrita a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su informe Estrategia de la OIE para 2008-2013, en clara alusión a la investigación educativa, asume la siguiente posición:

...una de las funciones importantes de la OIE consiste en actuar como interfaz entre la investigación y las prácticas pedagógicas, colaborando con los diferentes actores en la tarea de promover políticas y prácticas curriculares innovadoras y bien fundadas con el fin de mejorar la calidad de la educación y el aprendizaje p12.

Esto es, reconocer la importancia que tiene la investigación en la transformación de la práctica docente a los fines de hacerla más efectiva en tanto genera un aprendizaje verdaderamente significativo para la sociedad. En esa búsqueda se convive en un proceso reflexivo, crítico y analítico, en el cual tanto docentes como estudiantes se atreven a proponer alternativas de solución a los problemas escolares, personales, grupales, familiares y sociales.

Para Vargas (2011), la incorporación de la investigación en los asuntos educativos resulta necesario, ya que esta se ha convertido en referente de calidad esencial dentro del proceso pedagógico-formativo que se implementa en las diferentes instituciones, escuelas y centros educativos del país, en la medida que es precisamente la investigación el elemento renovador, dinamizador y transformador de las prácticas educativas y facilita que se extinga por completo los vicios memorísticos, mecánicos, pasivos y repetitivos sobrevivientes del antiguo conductismo y tradicionalismo.

En ese devenir pedagógico se yergue y proyecta la figura del docente como investigador de su práctica. Al hacerlo, según Magenzzo (2010), modifica su rol y asume como constructor de conocimiento. Desde su práctica, el maestro puede elaborar teorías para enfrentar los problemas que surgen en el aula, atribuye significados y contrasta éstos con la teoría adquirida durante su formación profesional.

Por tanto, un docente investigador que relaciona la teoría con la práctica deja de hacer un trabajo técnico, basado en el conocimiento de otros, para hacer su propio discurso adquirir una autonomía intelectual. Desde su reflexión en la práctica pedagógica, el maestro desarrolla capacidades investigativas, logra competencia y autonomía profesional, genera diálogo, discusión crítica y participativa; pone en cuestión la enseñanza impartida por sí mismo, estudia su propio modo de enseñar, permite que otros profesores observen su práctica, e intercambia experiencias.

Más aún, todo ese mundo de experiencias enriquecedoras tiene como norte fundamental servir de modelo de acción en sus clases: donde se evidencie amor por la investigación, por el aprender a aprender, por el mundo de los valores, por el diálogo. Ya lo dice el Informe regional de revisión y evaluación del progreso de América Latina y el Caribe hacia la educación para todos en el marco del Proyecto Regional de Educación (PRELAC 2007)

Desde un enfoque de derechos, la educación será de calidad si los alumnos tienen la oportunidad de conocer y vivenciar esos

derechos, lo que implica aprender no solo conocimientos y habilidades, sino sobre todo a desarrollar valores actitudes y comportamientos. Ya no es suficiente que los alumnos desarrollen sus capacidades de naturaleza cognitiva y aprendan las destrezas básicas para acceder a un trabajo digno y gratificante. También es preciso que aprendan habilidades sociales, para convivir en un mundo plural que logren un desarrollo afectivo equilibrado y una conciencia moral que les permita vivir con autonomía y responsabilidad. (P: 12)

La cita anterior es ejemplificante, alude a palabras como vivenciar, valores, actitudes, convivir, conciencia moral, responsabilidad, comportamientos. Todo ello implica relacionarse con el otro, reconocerlo como tal, y en tal circunstancia, orientar acciones tendientes a la búsqueda del bienestar social en armonía con la naturaleza. Tales acciones llevan a encontrarse con la investigación: reflexionando, ejercitando la crítica, la meta-cognición, negociando, intercambiando ideas, participando activamente. Y ello tiene como propósito mejorar la práctica docente, y al hacerlo se está haciendo, construyendo una educación de calidad.

No obstante, lo anteriormente mencionado, en América Latina se viene presentando desajustes referidos específicamente a la calidad de la educación. Al respecto, Belisario (2012), en un trabajo científico denominado “Formación investigativa en el docente del siglo XXI” sostiene que en la actualidad existe un déficit de formación investigativa en los docentes, esto proviene de sus casas de estudio, ya que muchas la imparten de un modo rígido y escaso, mientras otras no la imparten, dicha formación queda a la imaginación; algo tan significativo, por cuanto es el proceso donde se fijan conocimientos y contribuye a encontrar las respuestas más idóneas a las interrogantes que en la diversidad de pensamiento, cultura y conocimientos se puedan presentar en el área de clase

Por su parte, la UNESCO (2013) explica que las insuficiencias presentadas en Latinoamérica, por los estudiantes de formación pedagógica y los profesores en servicio persisten, dado que no se les estimula adecuadamente desde las asignaturas ligadas al campo académico e investigativo.

Lo anteriormente descrito, socava las bases propias de la práctica docente, pues una praxis que no transforme, no ejerza la metacognición termina por anquilosarse; es decir, a medida que transcurre el tiempo la mediación del profesor se vuelve repetitiva, y promueve el aprendizaje sin significado ni relevancia y se cae en la acción de ser, como dice Díaz (2006), repetidores automáticos de la competencia práctica en la cual es posible se dominen ciertos procesos y estrategias, que en la actualidad pueden dar resultado, pero a la larga convierten a la práctica docente en algo superficial y sin sentido.

Anteriormente, Rodríguez (2000) profesor emérito de la Universidad Nacional de Colombia, a propósito del Foro “El maestro como protagonista del cambio” celebrado en Colombia afirmaba que la investigación cumple tres funciones, las cuales inciden de manera directa en la praxis educativa del maestro o docente.

- ✓ Les facilita a los maestros fundamentos teóricos para introducir cambios en sus prácticas pedagógicas(construcción de conocimientos) y desarrollar las innovaciones;
- ✓ Ayuda a la toma de decisiones por parte de las autoridades y técnicos responsables de las políticas y reformas educativas; y
- ✓ Permite sistematizar el saber acumulado por los maestros en sus experiencias y reflexiones pedagógicas.

En ese mismo sentido, aduce que la investigación es como el alimento intelectual del quehacer educativo y pedagógico, sin sus aportes el cambio, las reformas y las innovaciones carecerían de fundamentos teóricos y de orientación conceptual. Asimismo, enfatiza que la inflexión pedagógica que se está requiriendo apunta hacia la refundación de la institución escolar, de tal manera que ésta sea asumida como un centro de investigación y desarrollo de las diferentes formas de la subjetividad humana.

En Venezuela, de acuerdo a la apreciación de Bonderenko (2009), el proceso de cambio hacia un nuevo enfoque en la formación docente apenas está comenzando, y al respecto existen muchas dificultades e incertidumbres. No

existe una respuesta unívoca a la pregunta ¿qué significa investigar? En este sentido, en no pocos docentes venezolanos, todavía se tiene una idea bastante vaga al respecto.

El mismo autor señala que la riqueza de una nación se determina, entre otras cosas, por su riqueza científica, o investigativa. Por eso, es lamentable que en las instituciones de educación superior venezolanas todavía no exista una verdadera cultura de investigación, Por esta razón, no es de extrañar una cierta desorientación respecto a la formación investigativa de los docentes.

Asimismo, Morín de Valero (2006:4), advierte que en Venezuela "... no existe ninguna institución universitaria que proporcione una completa formación profesional, indispensable para que los docentes universitarios puedan manejar la docencia con la investigación". En otras palabras, al profesional de la docencia en Venezuela no se le ha enseñado a investigar, ni más ni menos. Quienes lo han hecho, es porque se han atrevido a sacudirse de una formación profesional técnica divorciada de toda práctica investigativa.

Porque es necesario advertir que las prácticas docentes serán lo que son los profesores responsables de impartirla. Y en ese sentido cobran importancia determinadas preguntas: ¿Cuál fue su formación?, ¿tienen vocación por la educación?, ¿Cómo entienden el proceso educativo? ¿Qué representan los alumnos, para los docentes?, ¿el lenguaje que usan los docentes se corresponde con el deber ser?

Igualmente, un estudio realizado por Olaves (2009) titulado "Competencias del docente de educación integral en el contexto de la realidad educativa venezolana" y realizado en las escuelas básicas oficiales del municipio escolar Maracaibo 2, da cuenta de que impera en los planteles el modelo de docente tradicional generando en el niño desinterés, desmotivación y apatía. Los docentes presentan sensibles insuficiencias en lo que a investigación se refiere.

En otras palabras, no interesa conocer si el proceso de enseñanza – aprendizaje ocurre en un ambiente creativo, vitalizador de la dialéctica entre práctica e investigación, a manera de un círculo virtuoso. Lo importante, es cumplir

con la obligación de impartir los objetivos. Es lo que para Iovanovich (2006) se reduce la labor del docente: una “práctica-práctica en la cual no cuestiona su finalidad, ni los modelos teóricos de los cuales se desprende, ni mucho menos adopta una crítica de la institución, de la práctica que en ella se desarrolla ni de la sociedad en la cual está inmersa y a la cual sirve.

En la Costa Oriental del Lago, Torres (2014) realizó una investigación referida a la actitud asumida por el docente en las actividades de integración en el colectivo del Centro Integral Bolivariano José Antonio Páez, ubicado en el Municipio Baralt del Estado Zulia. Las conclusiones reflejan que ciertamente existen insuficiencias vinculadas con el aspecto actitudinal de los docentes hacia la integración. Por tanto, recomienda, que los docentes deben manejar actitudes positivas hacia el logro de una integración fructífera de toda la comunidad educativa.

Hablar de actitud es conversar sobre la personalidad, significa que las personas integrantes de una sociedad son autónomas de tomar decisiones sobre el funcionamiento colectivo, de emprender iniciativas para resolver los problemas subyacentes. En pocas palabras, crecer en libertad individual y en la participación (ser actores de su propio destino); esto tiene relación directa con la práctica docente e investigación, recuérdese que el docente debe expresar una “actitud positiva hacia” la integración, lo contrario sitúa al educador en un ente mecánico apegado a una actuación rutinaria sin relevancia en el contexto comunitario en el cual se inserta su labor. El docente es tal, porque transforma, y la única forma de lograrlo es interactuando con sus alumnos, con su comunidad, reflexionando juntos sobre el qué y para qué; en otras palabras investigando juntos.

Por ello, corresponde al docente manejar una comunicación clara, precisa para garantizar la comprensión del mensaje por todo el colectivo. La comunicación es la capacidad del docente para escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma efectiva. De allí que se considere fundamental un docente con dominio de competencias comunicacionales, como habilidad para identificar y sortear las barreras que obstaculizan la comunicación.

Las escuelas del municipio Cabimas, situadas en la Parroquia Ambrosio, específicamente Bonpland y Francisco Lazo Martí, pertenecientes al subsistema de educación primaria, no escapan de esta realidad: los docentes no se sienten interesados y/o motivados en el ejercicio pleno de su práctica docente, la cual implica investigación, cómo fórmula para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se conforman con dictar sus clases, memorísticamente.

Así las cosas, y siendo los autores del presente artículo también docente, ha tenido conversaciones informales con sus pares de dichas escuelas y ha podido detectar que existe un alto nivel de apatía, desinterés de integrarse con sus alumnos al proceso de investigación, también esgrimen como fundamento el hecho de no saber investigar, no saben cómo comenzar, ni cuáles son los aspectos metodológicos requeridos para ello, como si práctica docente e investigación fuesen acciones distintas.

Más aún, los autores tuvieron la oportunidad de asistir como observadores a varias clases de los docentes de las escuelas mencionadas y pudieron constatar que el evento educativo se limita a transmitir conocimiento, a copiar por parte del alumno lo que dicta el docente. El docente no investiga el ambiente de procedencia de sus alumnos, a los fines de conocer su idiosincrasia y sus conocimientos previos, todo se reduce a dictados de párrafos previamente determinados o seleccionados. Igualmente, las tareas de investigación puestas por el docente a sus alumnos no son discutidas en clase. En otras palabras, la práctica docente no se convierte en un evento investigativo, y por ende no hay transformación de la misma.

Sin lugar a dudas que este problema plantea un serio revés en cuanto a las funciones del docente como investigador de su práctica docente para mejorar el proceso de enseñanza -aprendizaje. Situación ésta que de seguirse presentando y ahondando va a tener repercusiones negativas en cuanto al nivel formativo de los alumnos, con lo cual el proceso educativo no alcanzaría sus más preclaros propósitos.

Reflexiones finales

El propósito planteado en este artículo fue analizar la incidencia que tiene la investigación en la praxis educativa de los docentes de las escuelas Francisco Lazo Martí y Bonpland, pertenecientes al municipio Cabimas. En esa dirección se puede afirmar que la investigación educativa tiene una incidencia de rango moderada en la praxis educativa. Realmente el docente investigado, a juicio de los autores no conocen suficientemente las características de la investigación educativa, lo observa como un proceso divorciado de la praxis educativa, cuando es todo lo contrario la investigación es praxis en constante renovación y transformación.

Por otra parte, no terminan de asimilar las dimensiones que le dan concreción real a la praxis educativa, Opinan que tales dimensiones la detentan en un grado de moderada significancia. Esto es interesante, por preocupante, porque son los propios docentes quienes lo admiten. Ahora bien, aunque no es materia de la este trabajo, los autores, por pertenecer al gremio docente, colige que las evidencias presentadas en la presente, podrían tener su causalidad en: insuficiente competencias en el proceso de investigación educativa, y desmotivación en cuanto a las condiciones salariales de los docentes.

Recomendaciones

. Se recomienda a las autoridades competentes asumir con carácter perentorio la realización de una serie de actividades que propendan a la potenciación de las capacidades cognitivas de los docentes, a los fines de que puedan asumir el compromiso que comporta el proceso de innovaciones educativas. Para este proceso se requiere preparación académica, capacidades cognitivas. Incluso, es posible que el no conformar una red de colaboración óptima tenga su causa en la insuficiente capacidad cognitiva del docente, el cual se siente cohibido a la hora de materializar contactos de colaboración. Si se sintiera con una base de conocimientos adecuada sería mucho más productiva la red de colaboración.

Esas actividades pudieran ser desde charlas, talleres, conferencias o un curso específico en investigación educativa. En el caso de los talleres, según Bennet (2009) es un tipo de forma organizativa que concuerda con la concepción problematizadora y desarrolladora de la educación. Esto es así en tanto que en éste tipo de actividad se resuelve la dicotomía que se produce entre teoría y práctica, producción y transmisión de conocimientos, habilidades y hábitos de investigación y docencia. Entre sus características está ser una experiencia de pedagogía grupal que se integra a las ya existentes en la formación profesional y que pretende centrar el proceso de los sujetos, en su activo trabajo de solución de tareas profesionales de manera colectiva. Estos talleres podrían ser implementados para todas las recomendaciones que se realicen para los objetivos específicos subsiguientes.

Por otra parte, consideran los autores que a los efectos de engranar al docente dentro de las ventajas de la investigación es imperativo cultivar en él el amor por la investigación acción. Esta perspectiva o paradigma investigativo surgió, de acuerdo a Alvarado y García (2008) en respuesta a las tradiciones positivistas e interpretativas que han tenido poca influencia en la transformación social. Pretende superar el reduccionismo y el conservadurismo admitiendo la posibilidad de una ciencia social que no sea ni puramente empírica ni sólo interpretativa, y sobre todo que ofrezca aportes para el cambio social desde el interior de las propias comunidades.

Igualmente, introduce la ideología de forma explícita y la auto-reflexión crítica en los procesos del conocimiento. Su finalidad es la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas, partiendo de la acción-reflexión de los integrantes de la comunidad.

Dentro de este marco de ideas, Escudero (1987), en Melero (2011) sostiene que la investigación socio-crítica debe estar comprometida, no solo con la explicación de la realidad que se pretende investigar, sino con la transformación

de esa realidad desde una dinámica emancipadora y liberadora de las personas, que de un modo u otro se encuentran implicadas en la misma.

Ahora bien, dentro o inmersa en el paradigma socio-crítico se encuentra la investigación- acción (I/A), la cual a criterio de Bauselas (2005), es una forma de entender la enseñanza, no sólo de investigar sobre ella. Entenderla como un proceso de investigación, un proceso de continua búsqueda. Conlleva entender el oficio docente, integrando la reflexión y el trabajo intelectual en el análisis de las experiencias que se realizan, como un elemento esencial de lo que constituye la propia actividad educativa.

Se sabe que los problemas guían la acción, pero lo fundamental en la I/A es la exploración reflexiva del profesional hacia su práctica, no tanto por su contribución a la resolución de problemas, que por sí ya es importante, como por su capacidad para que cada profesional reflexione sobre su propia práctica, la planifique y sea capaz de introducir mejoras progresivas. En general, la investigación – acción cooperativa o participativa constituye una vía de reflexiones sistemática sobre la práctica con el fin de optimizar los procesos de enseñanza - aprendizaje.

Su principal representante es Elliot, él en su obra Investigación Acción en Educación (2009) la define como un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma. La entiende como una reflexión sobre las acciones humanas y las situaciones sociales vividas por el profesorado que tiene como objetivo ampliar la comprensión (diagnóstico) de los docentes de sus problemas prácticos. Las acciones van encaminadas a modificar la situación una vez que se logre una comprensión más profunda de los problemas.

Referencias bibliográfica

ALBERT, G (2009) La investigación educativa. Claves teóricas. Mc Graw Hill. España.

ALVARADO, L Y GARCÍA, M (2008) Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el doctorado de educación del Instituto Pedagógico de Caracas. Sapiens ISSN 1317-5815, VOL 9 n° 2 Caracas.

BAUSELES, E (2005) La docencia a través de la investigación acción. Universidad de León. España. Revista Iberoamericana de educación. ISSN 1681-5653. España.

BENNET, J (2009) Estrategias metodológicas para la preparación a secretarías docentes en la dirección de la formación vocacional hacia la carrera de agronomía. Cuba.

BONETTO, V, A (2015) La importancia de la investigación de la práctica y en la práctica docente. Universidad Nacional de Río Cuarto. CONICET. Argentina.

CIFALI, M. (2005). Enfoque clínico formación y escritura. En Paquay, L., Alted, M., Charlier, E. y Perrenoud, P. (Coords.) (2005), *La formación profesional de maestro. Estrategias y competencias*. México: FCE.

DÍAZ BARRIGA y HERNÁNDEZ, G (2007) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. Editora Mc Graw Hill. Venezuela.

ELLIOT, J (1993) **La investigación acción en educación:** 4ta edición. Ediciones Morata. España.

ESCUDERO, J (1987) La Investigación-Acción en el panorama actual de la investigación educativa: algunas tendencias. Revista de innovación e investigación educativa. España.

FLORES, C (2006) Investigación educativa. Monografía.

FLORES DE RÍOS Y VILLEGAS (2008) Algunos elementos condicionantes del aprendizaje de la investigación en la educación superior: caso UPEL. Maracay. Venezuela.

IOVANOVICH, M (2006) La sistematización de la práctica docente en educación de jóvenes y adultos. Universidad Nacional de La Plata. Revista Iberoamericana de Educación ISSN 1681-5653. Argentina.

JOYA, H (2008) La responsabilidad en los deberes académicos de los estudiantes. Universidad autónoma de de Bucaramanga. Colombia.

LÓPEZ, A Y FARFÁN (2007) La investigación educativa como base de la nueva educación. Congreso Estatal de Investigación Educativa.. Actualidad, perspectivas y retos. Jalisco. México.

MAGENZZO, A (2010) Investigación en la práctica pedagógica en el contexto de las reformas curriculares. Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banrepcultural.org. Bogotá.

MARÍN DE OLIVEIRA (2012) Conceptos de investigación educativa. Universidad de Murcia. España. Pod Cast.

MELERO, N (2011) El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: un análisis de las ciencias sociales. Universidad de Sevilla. España.

MORÍN DE VALERO, M (2006) Investigación y formación docente. Colegio universitario de Los Teques Cecilio Acosta. Miranda. Venezuela.

OFICINA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN (OIE)(2008) Informe: Estrategia de la OIE para 2008-2013.

OLAVES, V, R (2009) Competencias del docente de educación integral en el contexto de la realidad educativa venezolana. Redhes, edición 7mo año, septiembre.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO) (2013). Background criteria for Teachers' Policies Development in Latin America and the Caribbean. (Online). Recuperado de : http://www.orealc.cl/educacionpost2015/wp-content/bloqs.dir/19files_mf/teacherspoliciosen.pdf2Cfr.MINEDU.

PROYECTO REGIONAL DE EDUCACIÓN (PRELAC)(2007) Informe Regional de revisión y evaluación del progreso de América Latina y El Caribe hacia la educación para todos en el marco del PRELAC.

QUINTERO, Y (2011) Modelo Pedagógico de desarrollo de los modos de actuación pedagógicos profesionales en el plano de contraste del PNFE. Tesis

doctoral. Instituto Pedagógico Latino Americano y Caribeño. IPLAC. Cuba-Venezuela.

RODRIGUES, J (2001) Los profesionales en contexto de investigación. Revista Ibero Americana. N° 25 abril OEI ediciones. Rio de Janeiro.

RODRÍGUEZ, O (2013) El método en la investigación educativa. Gestipolis. México.

ROJAS, G (2009) La investigación-acción en el aula. Reflexiones de profesionales de la educación. Universidad Alas Peruanas. Junín. Perú

ROJAS, B (2012) Que es Investigación cualitativa. Investigación en las ciencias sociales. UPEL. Venezuela.

SÁNCHEZ, J (2009) Maestría en educación con intervención en la práctica educativa. Objeto de estudio: Mi práctica educativa. Jalisco. México. Centro de estudios de post grados.

VARGAS, J (2011) La Investigación educativa en la formación del maestro. EDEP. Colombia.

TORRES (2014) Actitud asumida por el docente como factor de integración en el colectivo del centro integral bolivariano JOSÉ Antonio Páez, municipio Baralt. Estado Zulia.